RESOLUCIÓN N° 2024-RES-35191

AGOSTO 13 DE 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en la planta de cargos de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

EL GERENTE GENERAL DE MPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., en uso de sus facultades estatutarias - Acuerdo 12 de 1998, artículo 20, literal j) y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 17, literal p), de los estatutos de las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., establece como función de la Junta Directiva, aprobar o improbar el nombramiento y remoción de los funcionarios del primer nivel de la estructura que realice el Gerente General.

2. De acuerdo con la certificación del 01 de agosto de 2024, en sesión Extraordinaria de la Junta Directiva realizada el 18 de julio de 2024, según consta en el Acta No. 1797, fue aprobado de manera unánime el nombramiento de la señora **ELIZABETH BETANCUR SOTO** identificada con la cédula 43.615.985 de Medellín, como **JEFE- JEFA DEPARTAMENTO INSTRUCCIÓN PROCESOS DISCIPLINARIOS.**

3. Que la Junta Directiva de EPM, mediante acta 1693 de agosto 31 de 2020, estableció la figura de la comisión para desempeñar un cargo de empleado público de libre nombramiento y remoción, figura que fue reglamentada por el Gerente General en la RN número 146 de septiembre 4 de 2020.

4. Que la servidora **ELIZABETH BETANCUR SOTO** identificada con la cédula 43.615.985 de Medellín, mediante resolución número **2024-RES-35162 de agosto 12 de 2024,** le fue concedida una comisión de servicios para desempeñar el cargo de empleado público **JEFE- JEFA DEPARTAMENTO INSTRUCCIÓN PROCESOS DISCIPLINARIOS** de EPM, de libre nombramiento y remoción, lo que implica el cambio temporal a una relación legal y reglamentaria propia de los empleados públicos mientras desempeñe este cargo, incluyendo todo el régimen jurídico laboral, salarial y prestacional, situación de la cual se encuentra informado y ha aceptado en forma libre y voluntaria

5. Que, conforme a lo expuesto, el Gerente General de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar la señora **ELIZABETH BETANCUR SOTO**, identificada con la cédula 43.615.985 de Medellín, en el cargo de **JEFE- JEFA DEPARTAMENTO INSTRUCCIÓN PROCESOS DISCIPLINARIOS,** adscrito al **DEPARTAMENTO INSTRUCCIÓN PROCESOS DISCIPLINARIOS**, centro de responsabilidad 5115, con una asignación equivalente a la categoría A-551.

Artículo 2. El presente nombramiento tendrá vigencia, mientras dure la comisión de servicios para ocupar un cargo de empleado público, concedida y de acuerdo con las demás causales de terminación, para quienes desempeñan cargos de empleados públicos de libre nombramiento y remoción.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir del **14 de agosto de 2024**

GERENTE GENERAL | **JOHN ALBERTO MAYA SALAZAR**